

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19045 *Resolución de 6 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 210, de 3 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza vacante de Ordenanza del colegio público de infantil y primaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hervás [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios municipal.

Hervás, 6 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.